MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 12843

DISTRITO DE HUATA PROVINCIA DE PUNO REGION PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, en uso de sus facultades Legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el **Distrito de Huata**, uno de los 15 distritos de la provincia de puno fue creado por la Ley regional N°467 del 06 de julio de 1921, esta norma fue ratificada por el congreso de la republica del 22 de agosto de 1921 que lleva la rúbrica del presidente de la república, Augusto B. Leguía.

Que, tiene una población 6,682 habitantes, según el censo peruano 2022 su capital, es **Huata** se ubica en las orillas de lago Titicaca, a una altura de 3,848 metros sobre el nivel del mar en el **Distrito de Huata** sus archivos históricos que se preservan, nos hablan que este pueblo antes de convertirse en distrito fue una vice parroquia de Caracoto.

Que, el Distrito de Huata que este año celebra su 103° aniversario, con diversas actividades; culturales, sociales, deportivas, y religiosas, que resaltan su entidad y tradición. Algunas de estas actividades que se realizan para conmemorar esta fecha es la escenificación de la "fundación de Huata", el festival de danzas autóctonas, concurso de platos típicos, la misa y procesión en honor a "San Juan Bautista", el patrón del distrito.

Que, el distrito de Huata es un destino turístico muy atractivo por su belleza natural y sus atractivos históricos y culturales, y como las islas flotantes de los uros, el templo colonial de "San Juan Bautista", la plaza principal de Huata y el mirador natural de Faon Yasin, el complejo arqueológico de chullpas de Sillustani y el tren turístico que recorren el altiplano.

Que, siendo esta fecha tan significativa para la región de Puno, el Congreso de la República no puede ser ajena a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** al **DISTRITO DE HUATA** de la provincia de Puno conmemorarse este 22 de agosto 2024 su centésimo tercero (103°), creación Política.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente moción de saludo al **SR. *ELVIS RAÚL MAMANI CALCIN,*** Alcalde del **DISTRITO DE HUATA**, provincia de Puno, y por su intermedio saludo a todo el cuerpo de Regidores, Autoridades y población en general por ser parte del crecimiento y desarrollo de esta importante Distrito y pluricultural, cuna de aymaras y quechuas.

Lima, 22 de agosto de 2024.

Atentamente;

C.C.Arch.